



**¡SOMOS LA MITAD,
QUEREMOS PARIDAD
SIN ACOSO!**



AGENDA LEGISLATIVA FEMINISTA PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 2026-2031



Título:


**AGENDA LEGISLATIVA FEMINISTA
PARA LA IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN
2026-2031**

Esta es una obra colectiva

Editado por:

©**Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán**
Programa Participación Política y Descentralización

 [Parque Hernán Velarde N° 42, Lima, Perú](#)

 (51 1) 433 1457

 postmast@flora.org.pe

 www.flora.org.pe

 [CentrodelaMujerPeruanaFloraTristán](#)

 [cmpfloratristan](#)

 [CMPFloraTristan](#)

 [CentroFloraTristan](#)

 [CMPFloraTristan](#)


 [CentrodelaMujerPeruanaFloraTristán](#)

©**Movimiento Manuela Ramos**

Programa Poder y Políticas

 [Av. Antonio Miroquesada N°457 Of. 601,](#)

[Magdalena del Mar, Lima](#)

 (51 1) 423 8840

 postmast@manuela.org.pe

 www.manuela.org.pe

 [manuela.peru](#)

 [ManuelaRamos](#)

 [movimiento.manuelaramos](#)

 [lasmanuelas](#)

Diseño y Diagramación:

Ymagino Publicidad S.A.C.

1a. edición - marzo de 2026

Tiraje 1000 ejemplares

Depósito Legal N° 2026-02891

Se terminó de imprimir en:

Ymagino Publicidad S.A.C.

APV Las Poncianas Mz. F It. 22

San Martín de Porres, Lima

Esta publicación se realiza con el apoyo financiero de la AECID y de CUSO International-Gobierno de Canadá, su contenido es de responsabilidad de las organizaciones impulsoras y no expresan las opiniones de las agencias cooperantes.

Contenido

Agenda legislativa feminista
para la igualdad y no
discriminación 2026-2031

Pag. 4

1.

Derechos políticos de
las mujeres en toda su
diversidad

Pag. 6

2.

Derecho a vivir una vida libre
de violencias de género

Pag. 9

3.

Derechos sexuales y
derechos reproductivos

Pag. 12

4.

Derechos laborales para las
mujeres

Pag. 15

5.

Derecho a la igualdad y no
discriminación

Pag. 17

6.

Derecho a la alimentación y
seguridad alimentaria

Pag. 19

7.

Derecho a los cuidados

Pag. 20

8.

Derecho a la identidad

Pag. 21

9.

Derecho de niños, niñas y
adolescentes

Pag. 22

AGENDA LEGISLATIVA FEMINISTA PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 2026-2031

El 2026 es un año electoral en el Perú, en el que elegiremos nuevas autoridades nacionales, regionales y locales. Este proceso se desarrollará en un contexto de cambios profundos en el sistema político y electoral. En las elecciones generales del 12 de abril no solo elegiremos un nuevo gobierno para el periodo 2026-2031, sino también un nuevo parlamento integrado por 190 representantes, de 27 circunscripciones electorales: 60 senadoras y senadores, y 130 diputadas y diputados.

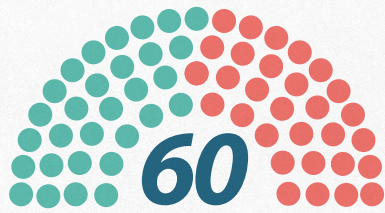
4

El Senado será elegido mediante dos modalidades: distrito electoral múltiple y distrito electoral único nacional. Treinta escaños se asignarán bajo el esquema de distrito electoral múltiple, con un escaño por cada circunscripción; en el caso de Lima Metropolitana, se asignarán cuatro escaños. Los otros treinta escaños se elegirán en un distrito electoral único nacional.

La Cámara de Diputados contará con 130 escaños, elegidos por distrito electoral múltiple con doble voto preferencial de manera opcional. Asimismo, se elegirán 5 representantes al Parlamento Andino por distrito electoral único con doble voto preferencial de manera opcional.

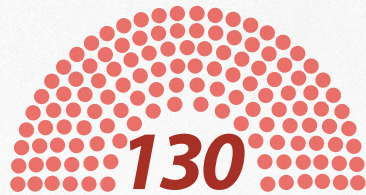
En esta oportunidad, volvemos a presentar la **Agenda legislativa feminista para la igualdad y no discriminación 2026-2031**, elaborada de manera participativa. Su propósito es poner en conocimiento de quienes postulan a cargos de elección popular y de quienes resulten elegidas y elegidos como senadoras, senadores, diputadas y diputados que hemos perdido derechos como consecuencia de un paquete antiderechos ya aprobado, que aún existe legislación pendiente de aprobarse y que se requieren nuevas propuestas legislativas para garantizar los derechos de las mujeres en toda su diversidad.





Lo que debes saber de...
la elección de Senadoras/es

elegidos de la siguiente manera:



Lo que debes saber de...
la elección de Diputados/as

Elegidos de la siguiente manera:

Amazonas	2	Áncash	5	Apurímac	2	Arequipa	6
Ayacucho	3	Cajamarca	6	Callao	4	Cusco	5
Huancavelica	2	Huánuco	3	Ica	4	Junín	5
La Libertad	7	Lambayeque	5	Lima Metropolitana	32	Lima Provincias	4
Loreto	4	Madre de Dios	2	Moquegua	2	Pasco	2
Peruanos residentes en el extranjero	2	Piura	7	Puno	5	San Martín	4
Tacna	2	Tumbes	2	Ucayali	3		

Cada departamento del país elegirá un número determinado de diputadas/os de acuerdo a su población territorial

* Tomado de la página de Facebook del JNE.

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1378623890975137&set=pb.100064826163028.-2207520000&type=3&locale=es_LA
https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1377723901065136&set=pb.100064826163028.-2207520000&type=3&locale=es_LA

1.

Derechos políticos de las mujeres en toda su diversidad

6 Se presentan ocho (8) propuestas legislativas para garantizar los derechos políticos de las mujeres en toda su diversidad y mejorar las condiciones para la gestión y el ejercicio de derechos de las mujeres autoridades electas. Estas propuestas buscan fortalecer la legislación definiendo, por ejemplo, las funciones de las vicegobernadoras y las condiciones de afiliación a las organizaciones políticas, especialmente en relación con personas con sentencias por violación sexual y/o feminicidio.





PROYECTOS DE LEY **QUE DEBEN SER RETOMADOS**

Proyectos de ley para el Fortalecimiento de la Ley contra el Acoso Político: PL 1491 y 5842.

Antecedentes:

La Ley N° 31155 (abril de 2021), resultado de varios proyectos de ley impulsados por congresistas, organizaciones feministas y mujeres autoridades organizadas desde el año 2010, constituye un avance para la participación política de las mujeres libre de acoso político. No obstante, requiere ser complementada y mejorada para efectivizar las sanciones y ampliar la cobertura de protección a las mujeres en la política, como, por ejemplo, a las afiliadas a organizaciones políticas. Por ello, en el Congreso 2021-2026:

- El Proyecto de Ley N° 1491/2021 cuenta con dictámenes favorables de la Comisión de Mujer y Familia (diciembre de 2022) y de la Comisión de Constitución (julio de 2023).
- El Proyecto de Ley N° 5842/2023-JNE se encuentra en la Comisión de Constitución y Reglamento.

Por iniciativa de la congresista Ruth Luque, con el apoyo de la campaña “Somos la mitad, queremos paridad sin acoso” y la Red Nacional de Mujeres Autoridades (RENAMA), se elaboró una propuesta de texto sustitutorio que recoge los planteamientos del Proyecto de Ley N° 1491 y del Proyecto de Ley N° 5842. Este fue presentado al entonces presidente de la Comisión de Constitución en junio de 2024.

Proyecto de Ley que establece la paridad horizontal para la elección de representantes al Congreso de la República y a los gobiernos regionales y locales.

Proyecto de Ley N° 4386/2018-CR sobre democracia paritaria, que también planteaba la paridad horizontal.

.....

Proyecto de Ley N° 5377/2020-CR (Congreso 2016-2021), que propone paridad horizontal y alternancia en las elecciones regionales y municipales.

La Ley N° 31030 (julio de 2020) recogió la parte referida a la paridad horizontal para las candidaturas a los gobiernos regionales; sin embargo, este mecanismo fue derogado por la Ley N° 32058 (junio de 2024), que también eliminó la alternancia en las planchas presidenciales.

.....

Proyecto de Ley N° 10516/2024-CR, que propone la alternancia en las planchas presidenciales y la paridad horizontal en las elecciones de distintos niveles de gobierno.

En la Comisión de Constitución y Reglamento.



Proyecto de Ley que crea una circunscripción electoral especial y asigna escaños para garantizar la participación de los pueblos indígenas, y en particular de las mujeres indígenas.

Proyecto de Ley N° 4542/ 2018-CR, con dictamen en la Comisión de Constitución y Reglamento (2 de diciembre de 2020).

Proyecto de Ley N° 9690/ 2024-CR, ley que precisa el rol de las vicegubernaciones.

Garantiza la igualdad remunerativa de la vicegovernadora, incluye como una de sus funciones promover espacios de coordinación para prevenir actos de discriminación y acoso político.

Proyecto de Ley para regular la licencia por maternidad para alcaldesas, regidoras municipales, gobernadoras regionales, vicegovernadoras regionales y consejeras regionales.

Proyecto de Ley N° 5137/ 2020-CR.

Proyecto de Ley que prohíbe la afiliación a organizaciones políticas de personas que tengan sentencia en primera instancia por delitos de corrupción de funcionarios, terrorismo, narcotráfico, violación sexual y/o feminicidio.

Proyecto de Ley N° 1597/ 2021-CR, en la Comisión de Mujer y Familia.

8



NUEVAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Proyecto de Ley que establece una cuota o reserva de escaños para la representación política del pueblo afrodescendiente, y en particular de las mujeres.

Proyecto de Ley para Regular las licencias por estudios para jóvenes autoridades de nivel regional y local.

LEGISLACIÓN VIGENTE QUE DEBE SER DEROGADA POR SIGNIFICAR RETROCESOS

Ley N° 32054, que limita las sanciones a organizaciones políticas que incurran en responsabilidad administrativa (lavado de activos, delitos tributarios).

Ley N° 32058, que eliminó la paridad horizontal en las candidaturas a las gobernaciones regionales y la alternancia de género en la fórmula presidencial.

2.

Derecho a vivir una vida libre de violencias de género

Este conjunto de iniciativas está dirigido a mejorar el ámbito de competencia de la Ley N° 30364, incorporando nuevas formas de violencia de género, como la desaparición de mujeres, el acoso político y la violencia contra las mujeres en la vida política. Asimismo, busca fortalecer el Instituto de Medicina Legal para garantizar la no revictimización, reducir los tiempos de atención y mejorar su eficiencia. También incide en la obligatoriedad de la entrega de kits de emergencia en casos de violación sexual.





PROYECTOS DE **LEY QUE DEBERÍAN SER RETOMADOS**

Proyecto de Ley N° 12511/2025-CR que declara en emergencia el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para garantizar la defensa, la transparencia y la prevención de abusos.

.....

Proyecto de Ley de protección y refugio temporal para víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (incluye mujeres migrantes y víctimas de trata).

Antecedente: Proyecto de Ley N° 5929/2020-CR, autógrafa observada por el Ejecutivo y devuelta al Congreso.

.....

Proyecto de Ley que incorpora como agravante en el delito de apología los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres, el racismo y otros delitos.

Antecedente: Proyecto de Ley N° 3693/2018-CR y N° 3965/2018-CR, que incorporan como agravante en el delito de apología los delitos relacionados con la violencia contra las mujeres y otros delitos.

Proyecto de Ley N° 765/2021-CR, que garantiza la entrega del kit de emergencia a las víctimas de violación sexual.

.....

Proyecto de Ley que incorpora la condición de desaparecida de la víctima como agravante en delitos de feminicidio e incorpora la cadena perpetua para todo delito de feminicidio agravado.

Proyecto de Ley N° 7044/ 2020-CR.

.....

Proyecto de Ley N° 13268/2025-CR, contra actos de discriminación en plataformas digitales.

Antecedente: Proyecto de Ley N° 1441/2021-CR, en la Comisión de Mujer y Familia, que garantiza la idoneidad de funcionarios públicos para la construcción de una sociedad libre de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.



NUEVAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Proyecto de Ley que incorpora las diversas modalidades de violencia, incluyendo la violencia racial y el acoso en redes sociales, así como políticas públicas para el tratamiento mediático de las mujeres en su diversidad y de la población indígena, afrodescendiente y LGTBIQ+.

.....

Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 30364 para fortalecer la lucha contra la violencia digital o facilitada por la tecnología, especialmente aquella vinculada con la IA, la vigilancia, la suplantación de identidad y la difusión no consentida de imágenes.

.....

Proyecto de Ley que modifica la Ley de nacionalidad para prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Proyecto de Ley que incorpora el delito de acoso sexual, garantizando protocolos, medidas correctivas y formación en género, así como campañas de prevención de la violencia en toda la estructura policial.

.....

Proyecto de Ley que modifica la Ley de Migraciones, Decreto Legislativo N° 1350, para garantizar sanciones en los delitos de trata de personas, en especial de mujeres y niñas desaparecidas.

.....

Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 30364 a fin de incorporar la desaparición de mujeres, el acoso político o la violencia contra las mujeres en la vida política como formas de violencia.

3.

Derechos sexuales y derechos reproductivos

12





PROYECTOS DE LEY QUE DEBEN SER RETOMADOS

Proyecto de Ley que despenaliza el aborto en casos de violación sexual, inseminación artificial o transferencia de óvulos no consentida, y malformaciones incompatibles con la vida.

Antecedente: Proyecto de Ley N° 387/2016-CR, que actualizó el Proyecto de Ley N° 3839/2014-IC.

.....

Proyecto de Ley que despenaliza el aborto en casos de embarazo como consecuencia de violación sexual.

Antecedente: Proyecto de Ley N° 954/2021-CR. En la Comisión de Justicia y Derechos Humanos no se aprobó por mayoría la recomendación del dictamen y fue archivado. En la Comisión de Salud y Población quedó sin dictamen.

Proyecto de Ley N° 9267/2024-CR despenaliza el aborto por violación cometido por el padre, el hermano del padre o de la madre, el abuelo o el hermano de la víctima.

.....

Proyecto de Ley para prevenir y erradicar la violencia institucional contra la mujer durante la atención ginecológica y obstétrica.

Proyecto de Ley N° 11982/2025-CR para prevenir y erradicar la violencia institucional contra la mujer durante la atención ginecológica y obstétrica.





NUEVAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Proyecto de Ley que modifica el artículo 30 de la Ley General de Salud para garantizar el derecho y/o deber del secreto profesional del personal médico y los derechos a la intimidad, libertad, vida y salud de las personas que acuden a los servicios médicos.

.....

Proyecto de Ley que reconoce el derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos y privados.

14

Proyecto de Ley que despenaliza el aborto en todas sus causales para menores de edad (teniendo como base el Dictamen Camila).

.....

Proyecto de Ley de Educación Sexual Integral.

LEGISLACIÓN VIGENTE QUE DEBE SER DEROGADA POR SIGNIFICAR RETROCESOS

Ley N° 31935, “Derechos del concebido”, que modifica el Código Civil para reconocer derechos expresos al concebido.

.....

Ley N° 3200, “Protección del embarazo y del niño por nacer”, que reproduce el mismo enfoque de protección absoluta del feto y expone a niñas víctimas de violación a embarazos forzados.

Derogar la Ley N° 32132 por contener disposiciones como el “registro del mortinato”, dirigido a estigmatizar a las mujeres.

En su lugar, se propone aprobar una ley que garantice la atención integral a la gestante, considerando el cuidado de su salud física y mental durante todo el proceso de parto y ante pérdidas involuntarias o casos de muertes neonatales. Asimismo, se debe procurar un entorno seguro, respetuoso y con cuidados clínicos y emocionales, sin ningún tipo de discriminación.

4.

Derechos laborales para las mujeres

Promueve una Ley General de Trabajo sin discriminación.





NUEVAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Proyecto de Ley General del Trabajo que garantice trabajo digno para las mujeres, igual salario por trabajo de igual valor y la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos en el ámbito laboral.

16

Proyecto de Ley que amplía la licencia por paternidad, incluyendo los casos de adopción.

Proyecto de Ley que establece medidas para el teletrabajo con enfoque de género.

Proyecto de Ley que establece mecanismos para implementar la prohibición de discriminación, racial y étnica contra las trabajadoras del hogar

Proyecto de Ley de cuotas para mujeres en actividades y ocupaciones en sectores productivos con predominancia de mano de obra masculina.

Proyecto de Ley que reconoce derechos para las trabajadoras sexuales.

5.

Derecho a la igualdad y no discriminación

Desarrolla propuestas legislativas para promover la no discriminación en diversos ámbitos de la vida humana y de las mujeres diversas.





PROYECTOS DE LEY QUE DEBEN SER RETOMADOS

**Proyecto de Ley N.º 5819/
2023-CR sobre matrimonio civil
igualitario**

Antecedente: Proyecto de Ley N.º 961/
2016-CR sobre matrimonio igualitario.

.....

**Proyecto de Ley para
incorporar la Declaración de
las Naciones Unidas sobre
los derechos de los pueblos
indígenas al ordenamiento
jurídico interno y establecer la
obligación de informar sobre su
cumplimiento.**

Antecedente: Proyecto de Ley N.º 4281/
2018-CR, archivado con dictamen no
favorable.

.....

**Proyecto de Ley para prevenir,
sancionar y erradicar el racismo
y la discriminación racial.**

Antecedentes:

- Propuesta Legislativa N.º 3793/2018-PE.
- Proyecto de Ley N.º 4232/2018-CR.

**Proyecto de Ley N.º 8294/
2023-CR, ley que modifica el
Código Penal para sancionar
los crímenes de odio.**

.....

**Proyecto de Ley 13509/
2025-CR que promueve la
autonomía económica de las
mujeres.**

.....

**Proyecto de Ley N.º 12904/
2025-CR que establece la
entrega gratuita de kits de
medición de glucosa en sangre
en beneficio de pacientes con
diabetes mellitus.**

18

LEGISLACIÓN VIGENTE QUE DEBE SER DEROGADA POR SIGNIFICAR RETROCESOS

**Ley N.º 32003, que prohíbe
el uso de lenguaje inclusivo
en documentos públicos. Es
un retroceso simbólico que
busca borrar a las mujeres del
espacio público, contrario al
principio de visibilización de
las desigualdades estructurales.**

**Ley N.º 32535, de igualdad
de oportunidades entre
mujeres y hombres, que
elimina el enfoque de género
en las políticas públicas y la
educación sexual integral (ESI).**

6.

Derecho a la alimentación y seguridad alimentaria

Busca reconocer y promover el derecho a la seguridad y soberanía alimentaria, así como el derecho a la alimentación, todo ello basado en el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra (derechos de la naturaleza, ecosistemas y especies).



PROYECTOS DE LEY QUE DEBEN SER RETOMADOS

Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Antecedentes:

- Proyecto de Ley N° 3981/2014-CR, parte de cuyo texto fue integrado a la Ley N° 30021 sobre alimentación saludable para niños y adolescentes y etiquetado frontal.
- Proyecto de Ley N° 6857/2020-CR, derivado a las comisiones Agraria y de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

.....

Proyecto de Ley N° 6638/2023-CR, ley que reconoce derechos de la naturaleza, los ecosistemas y las especies.

Proyecto de Ley N° 12949/2025-CR Ley de reforma constitucional (artículo 7 de la Constitución) con el fin de reconocer el derecho a la alimentación.



7.

Derecho a los cuidados

Busca establecer un Sistema Nacional de Cuidados, para garantizar los cuidados como un derecho autónomo que abarca el derecho a cuidar, a ser cuidada/o y al autocuidado; y, el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres.



PROYECTOS DE LEY QUE DEBEN SER RETOMADOS

Proyecto de Ley 4955/2022-CR Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados, garantizando políticas de compensación y reconocimiento a las mujeres por el trabajo doméstico no remunerado.

Antecedente: Proyecto del Ley 2735-2022-PE, propone el reconocimiento del derecho al cuidado y la creación del sistema nacional de cuidados.



NUEVAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Proyecto de Ley que garantiza una pensión no contributiva para mujeres que desarrollan trabajo comunitario y de apoyo social, en reconocimiento a su trabajo voluntario no remunerado.



8.

Derecho a la identidad

Reconoce el derecho a la identidad de género y en el derecho de padres y madres a determinar, de manera libre y voluntaria, el orden en la inscripción de los apellidos de sus hijas e hijos.



PROYECTOS DE LEY QUE DEBEN SER RETOMADOS

**Proyecto de Ley N° 2194/
2021-CR, Ley de Identidad
de Género.**

Antecedente: Proyecto de Ley N° 790/
2016-CR, que llegó a contar con
dictamen con texto sustitutorio (marzo
de 2021).

**Proyecto de Ley N° 5896/
2023-CR, que prohíbe los
esfuerzos que pretendan
cambiar la orientación sexual,
la identidad de género o
la expresión de género, o
que atenten contra la libre
autodeterminación de las
personas.**

Antecedente: Proyecto de Ley 7052/
2020-CR.

**Inscripción y libre elección del
orden de los apellidos de las
personas.**

Antecedente: Proyectos de Ley 2137,
2342, 3918, 3921 y 3994 del año 2017.

LEGISLACIÓN VIGENTE QUE DEBE SER DEROGADA POR SIGNIFICAR RETROCESOS

**Ley N° 32331. Ley que prohíbe
a las personas trans usar baños
públicos según su identidad de
género.**

21



9.

Derecho de niños, niñas y adolescentes

Promueve la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la violencia, especialmente la violencia sexual.



PROYECTOS DE LEY QUE DEBEN SER RETOMADOS

22

Proyecto de Ley para la protección de la infancia frente a los casos de violencia, particularmente sexual, en el ámbito de la educación.

Antecedente: Proyecto de Ley N° 3886/2018-CR.

Proyecto de Ley N° 7481/2023-CR que prohíbe las uniones de hecho con menores de edad.

Proyecto de Ley N° 9480/2024 que defiende a niñas, niños y adolescentes de los agresores sexuales.

LEGISLACIÓN VIGENTE QUE DEBE SER DEROGADA POR SIGNIFICAR RETROCESOS

Ley N° 31498, que vetó contenidos de género y ESI - Educación Sexual Integral en los materiales educativos y considera la participación de padres de familia en el proceso de elaboración de contenidos, textos y recursos educativos.



anc ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

¡Si Podemos!
Alianza por la Educación Sexual Integral

CONAMOVI
Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral

CLADEM PERÚ

CGTP
¡lo fuerte que nos une!

COMUNIDAD NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PERÚ

FENMUCARINAP

FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR PERUANO

FENTRAHOGARP
Federación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Peruanos del Perú

Mesa de Vigilancia Ciudadana en Derechos Sexuales y Reproductivos

Amuactrap

ASAMBLEA VERDE

ASOCIACIÓN DE LA MUJER RURAL PERUANA

AJI
Asociación Juvenil Independiente
Por nuevos Derechos Sexuales y Reproductivos

ATTPE
ASOCIACIÓN DE TRAVESTITAS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNEROS DEL PERÚ

ASOCIACIÓN DE MUJERES WAWMI

Casa Cultural
INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL

CEDEMUNEP

CE

COLECTIVO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
REGIÓN PIURA

COLECTIVO SONQO WAWMI

COMITÉ DE INCIDENCIA POLITICA
Derechos Humanos, Género-LGBTI- VIH

COTMA
RED NACIONAL PROMOCION DE LA MUJER

DOÑA MADUERO

Empoderadxs

FAMILIAS UNIDAS POR JUSTICIA
Familias de víctimas de femicidio

FEDECMA

FEDERACIÓN DE MUJERES WIRAY WAWMI DE LA REGIÓN PIURA
FEMURP

Flor del lago
EMPRENDEDORAS

FORDS
Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos
AREQUIPA

HIPER DERECHO
Tecnología como libertad

IRPA
Instituto para el Desarrollo y la Paz Amazónica

IPROFOTH
Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar

Asociación de Mujeres Transmujeras Titas
LAS KARAHUAYLLAS

20+Lifs
Lesbianas Independientes Feministas Socialistas

Organización feminista Juvenil
"maiva verde"

MAREA VERDE
HUANCAYO

Micaela Batidas
centro de promoción de la mujer

MTSP
Movimiento de trabajadoras sexuales del Perú

MUJER Y PODER

Mujeres Migrantes Maltratadas

NOAM

Observatorio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad
ODISEX PERÚ

PRODEMU

PROMOTORAS LEGALES DE VILLA DE SALVADOR

PROMSEX
Salud Sexualidad Solidaridad

RED NACIONAL DE PROMOCION DE LA MUJER
SAN MARTIN

Red Peruana TLGB
Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales
Contra el odio y por la no discriminación por orientación sexual e identidad de género

RED DE PROMOTORAS DE SALUD
LIMA-CAJALLO

ROSAS
Mujeres de la Mujer
PERÚ

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR DEL PERÚ
FUNDADO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2006
Registro Oficial en Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Exp. N° 214289-06-001/TEL: 051-1-800-0000000 del 23.11.06

TRANS formar

¡SOMOS LA MITAD, QUEREMOS PARIDAD SIN ACOSO!

FLORA TRISTÁN
CENTRO DE LA MUJER PERUANA

Manuela Ramos